

RIO GALLEGOS, 2 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.130/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Leer y Pensar en el Nivel Inicial", bajo la dirección de la Dra. Andrea Beatriz PAC, llevado a cabo entre los días 22 de junio al 22 de agosto de 2019, con una duración de VEINTE (20) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto, consistió en la realización de un Curso introductorio a la práctica de la Filosofía en el Nivel Inicial, tomando como base el programa PhilosophyforChildren (Lipman, IAPC);

QUE este Proyecto se propuso, por un lado, introducir los fundamentos teóricos (filosóficos, pedagógicos, sociales) de la práctica de la filosofía en la escuela, así como ofrecer herramientas y estrategias que se puedan incorporar a la tarea docente, por otro lado, profundizar en la didáctica de la literatura y su relación con la problematización filosófica;

QUE se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea Beatriz PAC, aprobado por Acuerdo N° 283/13;

QUE se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A393 "Filosofía y Literatura. Don y apertura del Mundo";

QUE este Proyecto estuvo destinado al cuerpo de docentes y puericultoras del Jardín Infantil de la UARG, así como a docentes de nivel inicial invitadas por la directora del Jardín;

QUE tuvo como objetivo general la presentación de los fundamentos teóricos y la práctica de la filosofía en relación con la didáctica de la literatura;

QUE tuvo como objetivos específicos que los asistentes 1) participen en una 'comunidad de investigación' como la que cada docente podrá constituir en el/los cursos que tenga a su cargo, 2) reflexionen, a medida que se desarrolla esta 'comunidad de investigación', sobre los aspectos lógico-argumentativos, procedimentales, sociales y pedagógicos del diálogo y la investigación, 3) seleccionen materiales adecuados y desarrollen estrategias para la introducción de la literatura en el aula, 4) reconozcan el discurso literario como potencial fuente de discusiones filosóficas, 4) seleccionen materiales adecuados y desarrollen estrategias para la introducción de la literatura en el aula, y 5) reflexionen sobre la propia práctica de la docencia y sobre las posibilidades de enriquecerla mediante la práctica de la filosofía y de la literatura;

QUE es una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 412/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

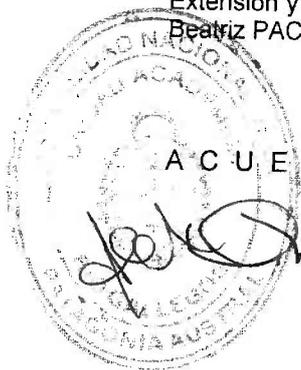
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Leer y Pensar en el Nivel Inicial", bajo la dirección de la Dra. Andrea Beatriz PAC (DNI N° 20.202.206), llevado a cabo entre los días 22 de junio al 22 de agosto de 2019, con

///

A C U E R D O

N°

353/19



112.-

una duración de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Leer y Pensar en el Nivel Inicial", se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC)

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Leer y Pensar en el Nivel Inicial", se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), aprobado por Acuerdo N° 283/13.-

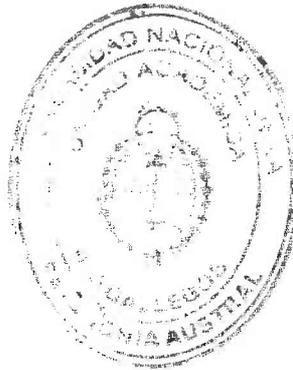
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Leer y Pensar en el Nivel Inicial", se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A393 "Filosofía y Literatura. Don y apertura del Mundo".-

ARTICULO 5°.- DETERMINASE que esta actividad es gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG